

VI Congreso

Informe balance de la secretaría general al VI Congreso de la Federación, en nombre de la Comisión ejecutiva

1. INTRODUCCIÓN

Sirva esta introducción para situar qué tipo de Informe Balance presentamos y cual es, a nuestro modo de ver, el punto de arranque de dicho informe y más allá del conjunto de materiales congresuales.

Tradicionalmente los Informes Balance se han presentado directamente en las sesiones inaugurales de los Congresos. A petición de nuestros órganos de dirección, desde el V° los elaboramos con antelación suficiente para que puedan debatirse junto al resto de las ponencias y así potenciar realmente la discusión. En esta ocasión seguimos el mismo método, pero ello nos lleva a introducir algunas aclaraciones. Los elementos de balance que aquí se sitúan, están cerrados en la fecha de elaboración del presente informe, quedando para el día del Congreso aquellas cuestiones que se hayan abordado o producido en los próximos tres meses.

Otra de las aclaraciones que deseamos hacer es la que se refiere al carácter del Informe.

Siempre nos hemos quejado de la extensión de los documentos, censurándola por considerar que no facilita su discusión, pero contradictoriamente, cuando hemos tenido ante nosotros informes breves o "ligeros" hemos criticado su superficialidad o el no destacar algún hecho concreto, traicionados de una parte por cierto espíritu perfeccionista y de otra, por nuestra tendencia corporativa. La verdad es que optar es complejo y el temor a presentar informes radicalmente distintos a los que estamos acostumbrados a debatir, nos lleva a presentar un informe detallado pero sin detenernos excesivamente en valoraciones, que ya hemos realizado, en diferentes instancias, a lo largo de estos tres años de mandato.

Por otra parte, y en lo que se refiere al carácter de este informe perseguimos el objetivo de situar aquellas reflexiones sobre nuestra actividad, aciertos y errores, funciones y disfunciones que justifican la adopción de las nuevas estrategias y los cambios organizativos que proponemos en el resto de documentos congresuales, sirviendo por tanto, de introducción para ellos, pudiendo aparecer así como un todo perfectamente interconectado.

Por último, recordar que todo balance debe realizarse, si deseamos ser rigurosos, en función de los objetivos que nos marcamos para este período tras el congreso anterior.

Esos objetivos, situados en la Clausura y aprobados en la primera Comisión Ejecutiva, consistían en:

- Ganar iniciativa sindical, hacer avanzar nuestras propuestas.
- Ampliar y mejorar nuestra organización.
- Hacer avanzar el sindicalismo de clase en la enseñanza. Ganar las elecciones sindicales.

Pues bien, el objetivo de este informe-balance es analizar en qué grado y condiciones los hemos alcanzado. A riesgo de anticipar lo que debe ser la conclusión final del informe, y aún a sabiendas de que son objetivos muy generales que no se agotan en un mandato, creo que estamos en condiciones de afirmar que, gracias al esfuerzo de todos hemos avanzado decisivamente en la consecución de estos objetivos.

2. ELEMENTOS DEL CONTEXTO HISTÓRICO. LA EVOLUCIÓN POLÍTICA GENERAL DESDE EL ANTERIOR CONGRESO

Al abordar estos temas hemos evitado el análisis de los elementos de la política internacional y nacional.

Las razones son por una parte, porque la política general incide en las tareas de nuestra Federación, en la misma medida que incide en el conjunto de la Confederación, entendiendo que debe analizarse en este ámbito. Por otra porque se ha celebrado recientemente el Vº Congreso Confederal, luego no tendría sentido, ni reproducir lo allí debatido, ni situar elementos diferentes, por lo contradictorio que esto podría resultar.

Sí abordamos aquellas cuestiones que inciden específicamente en el campo educativo.

A NIVEL INTERNACIONAL

- Las políticas neoliberales, privatizan o detraen fondos de los servicios públicos, contribuyendo así a un progresivo deterioro de la calidad de estos servicios lo cual se convierte, a la vez, en una justificación para su privatización. Las consecuencias de esta política en la educación ha llevado a que hoy se puede afirmar que existe una situación de deterioro generalizado de los sistemas educativos, deterioro que tiene una diferente expresión en los países en vías de desarrollo y en los países industrializados, pero que en cualquier caso tiene las mismas causas y similares consecuencias.

En el Tercer Mundo, la política impuesta por el FMI que supone una drástica reducción de los gastos públicos para paliar la deuda externa, suponen una importante reducción de recursos para la educación, la masificación, y el empobrecimiento de las condiciones de vida y laborales de los trabajadores de la enseñanza.

En los países desarrollados, aunque todavía no afecta al sur de Europa, estamos asistiendo a un empobrecimiento de las condiciones de trabajo que tiene como consecuencia directa la deserción del profesorado, o las dificultades de reclutamiento de nuevos profesionales. Al mismo tiempo existe una clara inadecuación de los sistemas educativos a las nuevas dinámicas sociales y económicas que provocan un alarmante

"fracaso escolar", generándose una nueva situación a raíz de las corrientes migratorias, cual es el de la integración escolar de culturas diferentes, siendo el inter-culturalismo uno de los grandes retos de los sistemas educativos en el futuro inmediato.

Entre los países industrializados podíamos destacar el grupo formado por los países del Este europeo, que están sufriendo políticas de choque, tan drásticas como las aplicadas a los países del Tercer Mundo, para pasar a la economía de mercado y cuya consecuencia directa en la educación es la privatización a ultranza.

- La construcción europea es otro de los grandes temas que en este periodo ha evolucionado notablemente, la inmediatez de la entrada en vigor del Acta Única, y el actual debate sobre la construcción política, sitúan una perspectiva nueva sobre el futuro de Europa.

Las repercusiones económicas de la Integración han sido suficientemente analizadas en anteriores ocasiones, hoy cobra mayor interés valorar la importancia de la construcción política y social de Europa.

La Confederación ya se ha manifestado favorable, de manera beligerante como ha hecho la CES, a la construcción política y social. La articulación política de Europa es indispensable para introducir mecanismos de control democrático del juego económico dominado por las transnacionales, a la vez la Carta social es inaplazable para garantizar paridad de derechos entre los trabajadores, máxime en un momento en que junto a la libre circulación de capitales se prevé la libre circulación de trabajadores.

Este último elemento sitúa grandes retos para los sistemas educativos, particularmente para el nuestro.

La equivalencia de los sistemas educativos, que no debe interpretarse como pérdida de identidad sino como nivelación de los márgenes de calidad, por tanto nivelación de los recursos económicos que se dedican a educación (sigue siendo necesario recordar que en España nuestra Universidad representa el 0'45% del PIB frente al 1 de Europa y el conjunto del sistema el 4% respecto al 6% de media en los países de nuestro entorno).

La formación en Idiomas, tanto de los alumnos como de los profesionales, la reforma de la Formación Profesional, homologación de titulaciones, etc., son las cuestiones indispensables a abordar, si no queremos que haya, como es previsible, una comunidad con miembros de primera y de segunda.

En esta dirección se debe trabajar a través de la CES. Una vez aceptada la incorporación de CC.OO. y la afiliación de la Federación de Enseñanza al Comité educativo de la CES (CSEE) se nos abre un campo particularmente propicio para la acción sindical internacional con la que ir formulando nuestras propuestas, incidiendo en las políticas europeas y aunando esfuerzos, con tal de que la Europa social y el equilibrio de los sistemas educativos sea una realidad, en la perspectiva de una Gran Europa solidaria.

- Los cambios han sido también significativos en el sindicalismo internacional.

La caída de los países del Este ha arrastrado a la Federación Sindical Mundial (FSM) y a su sector educativo la FISE, esta pérdida de protagonismo y perspectiva ha situado a la CIOSL como único punto de referencia. Así estamos asistiendo a una recomposición del sindicalismo internacional en torno a la CIOSL (grandes Confederaciones como la CGIL italiana ha acordado en su último Congreso demandar la afiliación a esta internacional).

Este proceso ha llegado también a las internacionales de docentes, acelerándose los contactos y negociaciones entre la CMOPE (organización a la que pertenecen) y el SPIE

(rama educativa de la CIOSL) para crear una nueva internacional vinculada a la Confederación.

Este es un proceso que puede contribuir a la unidad internacional, tras la fractura sufrida como consecuencia de la guerra fría y la política de bloques, pero debe darse sobre ciertas condiciones sino queremos asistir a una nueva división, esta por la vía de la exclusión.

Uno de los elementos negativos que debemos resaltar de todo este proceso y que en definitiva hace dudar de la independencia del sindicalismo internacional, es el sospechoso silencio que se dio ante la guerra del Golfo.

A NIVEL NACIONAL

La evolución de las políticas educativas

Si tuviéramos que resumir cuales han sido los elementos más significativos que se han producido a lo largo de estos tres años en el terreno educativo y particularmente de las políticas educativas, deberíamos señalar: la elaboración y aprobación de la LOGSE, las políticas presupuestarias y la imposición de la negociación sindical.

Haciendo un repaso, aunque somero de las principales iniciativas políticas del MEC, vale la pena empezar por la enseñanza superior donde destacan:

El desarrollo de la LRU:

- La reforma de los planes de estudios universitarios con la introducción de las carreras de ciclo corto y largo, que generaron conflictos en su día con diferentes colectivos de estudiantes y que en cualquier caso ha puesto de manifiesto un predominio de las opciones técnicas frente a las humanísticas, con un progresivo desprestigio de esta últimas y el consiguiente perjuicio para el equilibrio que la universidad debe mantener en sus ofertas formativas. Reflejando a la vez una supeditación inaceptable de la enseñanza superior a las opciones productivas.
- La aplicación del decreto de retribuciones del PDI que como criticáramos en su día, no solo no saldó la deshomologación y las carencias retributivas de este personal, sino que como ya se ha visto incide en una desvalorización de la función docente frente a la de investigación.

Por otra parte, la aplicación de este decreto, ha estado plagada de irregularidades y denuncias que únicamente vienen a darnos la razón respecto a lo que supone una verdadera evaluación de la función docente.

- La progresiva privatización de la Enseñanza Superior que se produce por varias vías.

Una, la aplicación del Art. 11 de la LRU, que prevé los convenios con empresas. Efectivamente la escasez de recursos públicos de la Universidad Española las ha arrastrado a tener que buscar fuentes de financiación paralela, que la mayor parte de las veces viene de la empresa privada, con la consiguiente supeditación a los intereses de éstas en detrimento de los intereses generales a los que se debe toda institución pública.

Otra, los nuevos planes de estudios han abierto las puertas a los "masters" que complementan y "prestigian" los estudios oficiales, pero que tienen características elitistas dado el alto coste de estos cursos.

Por último, con el decreto de "requisitos" se ha regulado las condiciones para la creación de universidades privadas, hecho que considero en sí mismo grave, pero que es particularmente grotesco si se tiene en cuenta el estado de insuficiencia financiera en el que se encuentra nuestra universidad pública.

Lo más alarmante del mencionado decreto es saber que los requisitos mínimos previstos, no los cumple prácticamente ninguna de nuestras Universidades públicas.

Por último hay que apuntar el riesgo, real, de que las universidades privadas sin financiación pública prevista, acaben solicitando y consiguiendo que se desvíen fondos de los P.G. para ellas.

- La Ley de Ordenación General del Sistema Educativo.

No es cuestión que este informe reproduzca todo lo que hemos valorado de la LOGSE, simplemente debemos situar los elementos políticos más destacables.

La LOGSE viene a satisfacer una necesidad social amplia e históricamente demandada, para extender la escolarización obligatoria, racionalizar los ciclos educativos, modernizar nuestra oferta de F.P. y elevar en conjunto la calidad de nuestro sistema.

Estos rasgos de su diseño los hemos considerado positivos, si bien hemos incidido en una serie de elementos cualitativos que se quedaban aparcados perdiendo una oportunidad histórica; lo que nos llevó a no dar nuestro apoyo a esta ley:

- La oferta de Escuelas Infantiles Públicas.
- La reforma de la formación inicial.
- El cuerpo único de Enseñantes.
- La no-desaparición de la selectividad universitaria.
- La Ley de financiación que diese garantía desde el punto de vista presupuestaria de que la Reforma se aplicaba con posibilidades de éxito.

Las opciones políticas que adopta el MEC se mueven fundamentalmente en la búsqueda del equilibrio imposible entre los distintos intereses corporativos y las presiones de poderes fácticos.

Así se puso de manifiesto en la configuración de los cuerpos, y particularmente en la nueva "condición" de catedrático. Nuevamente hemos encontrado esa cesión a las presiones de los poderes reaccionarios, en el decreto de enseñanzas mínimas, donde se prevé el estudio asistido como alternativa a las clases de religión.

Hemos reiterado en sucesivas ocasiones que la piedra de toque de la LOGSE y por extensión de toda reforma, (también la LRU) es que se tenga voluntad política de aplicarla y eso debe suponer que dediquen las aportaciones presupuestarias suficientes.

En el caso de la LOGSE, esa es la condición indispensable para aumentar al mismo tiempo la extensión de la escolarización obligatoria y el salto de calidad de nuestro sistema.

- Los Presupuestos Educativos y el cuestionamiento de la voluntad reformadora.

Como no podía ser de otra manera las políticas neoliberales diseñadas desde el Ministerio de Economía y Hacienda y avalada por el Gobierno afectan notablemente a los Presupuestos Educativos.

Es verdad que desde el año 82 se han incrementado los Presupuestos para Educación, pero es igualmente cierto que este esfuerzo es insuficiente máxime si deben aplicarse reformas como las que suponen la LRU y la LOGSE.

Por otra parte la obsesión por la reducción del déficit público ha impuesto un retroceso significativo en la evolución del gasto público educativo, lo vimos en Julio de 1991 con la reducción, de un 3,4% del Presupuesto y lo hemos constatado en las previsiones presupuestarias para el 92.

Con esta política Presupuestaria que ha supuesto un recorte importante de todos los capítulos de inversión, podemos afirmar:

- Se hacen prácticamente inviables las reformas diseñadas, tanto en sus aspectos cuantitativos como cualitativos.
- Se puede agravar el deterioro de determinados niveles educativos, particularmente de aquellos que todavía hoy cuentan con altos índices de masificación, Enseñanzas Medias y Enseñanza Superior.
- Se empeoran las condiciones de trabajo de ciertos colectivos de profesionales como los trabajadores/as de la enseñanza privada.
- Se corre el riesgo de que determinadas medidas ya aprobadas o acordadas no puedan llevarse a la práctica, por insuficiencia de recursos económicos.
- Empeoran las condiciones objetivas para ir ensanchando los derechos de los trabajadores y negociando sus condiciones de trabajo.
- Cobra fuerza la opción de amortiguar el impacto del descenso de inversión por la vía de una redistribución de los recursos liberados por la caída de la demanda escolar, fruto del descenso demográfico, lo que afecta especialmente a ciertos niveles educativos.
- La redistribución de recursos es desde el punto de vista social aceptable, nuestra crítica reside en que no es suficiente para acometer la mejora de la calidad de la enseñanza.
- Por esta vía asistimos a una congelación de plantillas, a la movilidad forzosa del profesorado, a la precariedad en el empleo,... y a abordar iniciativas sin las necesarias garantías de calidad como ha supuesto la puesta en marcha del aula de 3 años en los centros públicos de enseñanza.

Las políticas educativas de las CC.AA.

El hecho autonómico cobra mayor interés en la actualidad por dos razones:

La aceleración del traspaso de competencias educativas, se puede producir como consecuencia del pacto autonómico que se prepara.

A este respecto cabe recordar que la demanda del traspaso de competencias es una opción política que defiende nuestra Federación en lógica consecuencia con nuestro objetivo del Estado Federal, pero al tiempo podemos afirmar, algo que por otra parte es obvio, las transferencias son unos buenos instrumentos en función de quien los gestiona. En ese sentido hoy podemos asegurar que las plenas competencias, únicamente han supuesto una descentralización de la gestión pero que no han redundado en la generación de políticas que hayan podido contribuir a la mejora del sistema educativo.

Las realidades de las CC.AA. son diversas pero el resultado de su gestión es prácticamente el mismo. Podríamos diferenciar dos grandes grupos, aquellas CC.AA. con

gobiernos PSOE y las comunidades con gobiernos nacionalistas, de coalición o de la derecha.

En las primeras, se ha realizado una gestión basada en el mimetismo respecto a las iniciativas del MEC, si bien en Andalucía por las iniciativas desplegadas podríamos decir que sirve de banco de pruebas para el MEC.

En las segundas ha habido y hay iniciativas propias pero podemos afirmar que más reaccionarias que las que preconiza el gobierno central, así las hemos visto en sus opciones respecto a la Reforma.

Galicia subvenciona la educación infantil privada, Catalunya quiere hacer lo mismo, impone un calendario distinto de aplicación de la LOGSE, introduce la asignatura de religión, desearía vetar el acceso de los profesores de primaria al ciclo 12-14.

El País Vasco, dependiendo de los gobiernos que se han sucedido, se inspira en el MEC, cuando está el PSOE en la coalición y en la Generalitat de Catalunya cuando ha estado E.A., en cualquier caso acuerdos como el suscrito con la patronal vasca para la formación profesional muestran el talante de estos Gobiernos.

El caso de Canarias, es si cabe más desastroso. Los gobiernos existentes hasta el momento se han caracterizado por la inoperancia e ineficacia, en la gestión, teniendo un sistema educativo absolutamente desarticulado y sin ninguna iniciativa política para remontar la situación.

Se abre paso la negociación sindical

Decíamos al principio de este capítulo que este era uno de los elementos más reseñables del último periodo. Y es así porque el conjunto de las grandes iniciativas políticas del MEC, se han abordado desde la negociación con los sindicatos. No siempre ha habido acuerdo y en ocasiones hemos debido recurrir nuevamente a la movilización, como sucedió con la LOGSE, también es cierto que en sectores como Universidad o en algunas CC.AA. no se dan los mismos niveles de negociación, pero el elemento cualitativo que conviene retener es que hoy es impensable una iniciativa ministerial que no pase por el filtro de la negociación. Negociación que se ha impuesto no solo ante las iniciativas de la Administración, sino también ante las iniciativas sindicales.

3. LA ACTUACIÓN DEL SINDICATO EN ESTOS 3 AÑOS

3.1. Introducción

En el momento de pasar revista a los elementos más característicos de nuestra Acción Sindical conviene empezar por la siguiente consideración: Este ha sido el periodo en el que se ha ganado en poder sindical.

Efectivamente, decimos más arriba que uno de los elementos más reseñables de este año es que se había impuesto la negociación, pero la práctica negociadora debe entenderse como una muestra del poder sindical que se ha conformado porque:

- La administración educativa aprendió la lección de la huelga del 88, como el gobierno en su conjunto aprendió la del 14-D.

- Porque en aquella huelga CC.OO. demostró sintonizar más que ningún otro sindicato con las aspiraciones mayoritarias del profesorado.
- Porque hemos ampliado nuestra afiliación y organización, estando presente en todos los territorios y sectores.
- Porque ganamos las pasadas elecciones sindicales.
- Porque hemos ganado en capacidad de propuesta y hemos cualificado nuestras alternativas.

Estas son las claves que pueden ayudarnos a entender el repaso de nuestra práctica sindical que realizaremos a continuación:

3.2. Nuestra capacidad sindical medida en las elecciones sindicales y demostrada en la negociación

3.2.1. La negociación de la LOGSE la movilización del 10 de Mayo.

Abordamos la negociación del Anteproyecto de Reforma del Sistema Educativo a diferentes niveles:

- Consejo Escolar del Estado
- Consejo General de la F.P.
- Mesa Sectorial.

La negociación se caracterizó por ser excesivamente rápida y poco pública, a pesar de nuestra voluntad, lo que no facilitó ni la información ni la transparencia y dificultó la explicación y comprensión de nuestras posiciones.

Se consiguieron modificaciones importantes recogidas en la Ley aprobada en el Parlamento, pero siguen pendientes temas fundamentales:

- Ley de Financiación que alcance el 6% del PIB
- Reforma de la Formación Inicial y Cuerpo Único.
- Reforma progresista de la LODE.
- Superar los mecanismos de selectividad social y académica.
- Medidas para la calidad de la enseñanza.

Con el objetivo de seguir luchando por estas cuestiones convocamos una jornada reivindicativa el 10 de mayo de 1.990.

La convocatoria del 10 fue fruto de un amplio debate en la Comisión Ejecutiva. El Secretariado planteó la necesidad de una movilización de tipo social y la Comisión Ejecutiva enmendó esta propuesta considerando que debían simultanearse una movilización del profesorado y la movilización social. Justificaba esta decisión la necesidad de dejar clara nuestra posición frente a la Reforma y hacerlo con cierta contundencia. La Comisión Ejecutiva aceptó dejar abierto el carácter último de la Jornada, siendo el

Secretariado quien decidió que se concretase en cada territorio por no someternos al recuento que hubiera supuesto la convocatoria central.

El seguimiento de esta jornada fue desigual la media de participación, en sus diferentes modalidades, a pesar de que predominó la convocatoria de huelga, se puede cifrar entre un 2530%, cifra en absoluto satisfactoria máxime cuando su seguimiento en la calle no fue significativo, salvo en el caso de Barcelona.

Se pueden apuntar distintas razones: falta de convocatoria unificada para todo el Estado, escaso, cuando no nulo esfuerzo de otras organizaciones, las fechas...

Pero existe un elemento sobre el que debemos reflexionar, la disociación entre el discurso de las fuerzas progresistas y en particular el nuestro y la realidad de los centros, donde el profesorado está más preocupado por su situación particular que por los grandes retos que supone la Reforma. Hay que destacar que nuestras alternativas hacia el cuerpo único han encontrado escaso eco, sino abierto rechazo en BUP, lo que nos coloca en una situación difícil en este sector.

En todo caso hay que destacar el escaso eco social que un tema tan importante como la Reforma ha tenido, y las diversas opiniones que entre los colectivos de la Comunidad Educativa ha merecido ésta. Siendo francamente difícil articular un discurso único desde todos los sectores progresistas a pesar del apoyo (Confedera) dado a nuestras iniciativas.

VALORACIÓN DE LOS RESULTADOS ELECTORALES EN LA ENSEÑANZA

3.2.2. Las elecciones sindicales en la Enseñanza

El nuevo mapa sindical

CC.OO. registra un notable avance en todos los sectores. Colocándonos como primera fuerza en Pública no Universitaria, Universidad (los tres sectores), laborales de la Administración Educativa, empatamos en las unidades del exterior y en tercer lugar en privada.

La utilización de una normativa diferente para los sectores laborales y funcionarios, que penaliza claramente a representatividad de estos últimos, no nos debe hacer caer en el error, que otros pretenden instrumentalizar para beneficio propio, de no considerarnos la primera fuerza de toda la enseñanza. Buscando un criterio homogéneo de medición, cual es el número de votos, podemos afirmar sin ningún sonrojo que somos el primer sindicato de la Enseñanza.

UGT sólo crece significativamente en privada, y esto por partir de cotas muy bajas.

A destacar que pierde el primer puesto en laborales de la Administración y en el exterior.

CSIF registra una fuerte caída en todos los sectores, fracasando claramente la operación (confedera) de la derecha, al pretender colocarse como tercera fuerza a través de la coalición CSI-CSIF. Ejemplifican este fracaso los resultados del sector público no universitario, su práctica inexistencia en los sectores laborales (Universidad-MEC).

STE's, ven frustrada una doble aspiración:

- Ser una organización intersectorial, en la medida de que fracasan rotundamente en privada (no alcanzando representatividad suficiente), en laborales de la Administración y en Universidad.
- Ser la primera fuerza en el sector público no universitario al no alcanzar la suma de los delegados que en el 87 obtuviera UCSTE-STEC y colocarse en tercer lugar.

Se configura como una fuerza reducida al sector público, básicamente EGB y con presencia hegemónica en algunas CC.AA.: Euskadi (aunque están desconfederados), Baleares y Canarias.

Las fuerzas "nacionalistas" representadas por ELA y CIG obtienen un claro éxito en sus Comunidades logrando situarse como fuerzas más representativas en todos los sectores al alcanzar el 15%, lo que les permite estar en las mesas de las CC.AA. y en las estatales. Es destacable el avance de CIG, fruto de la unidad entre CXTG e INTG.

ANPE, pierde el primer puesto en su ámbito natural, mantiene el número de delegados a pesar de perder votos, siendo favorecida claramente por la abstención. Queda excluida de las mesas de Euskadi y Catalunya.

FSIE, crece respecto al año 87, con un renovado respaldo de la patronal religiosa. La generalización de las elecciones nos hace pensar en que toca techo.

USO pierde delegados respecto al 88 con una caída significativa en territorios importantes como Catalunya, Andalucía, P. Valencià,... USO se hunde definitivamente en el sector público al perder incluso parte de lo que tenía en el 87.

El resto de las fuerzas, o los independientes quedan como residuales, muy acotados a ámbitos concretos, empresas, sectores o territorios.

Como conclusión global destacar el avance y consolidación del sindicalismo de clase en la enseñanza encabezado por CC.OO.

La abstención

Es importante abordar esta cuestión por tres razones:

Se ha pretendido deslucir nuestro éxito electoral en sectores como el público no universitario, por la vía de darle el protagonismo a la abstención.

Relativiza el poder sindical ante nuestros interlocutores.

Evidencia un cierto nivel de distanciamiento de los trabajadores respecto al hecho sindical.

La participación ha sido importante en todos los sectores excepto en PDI de Universidad, donde justo supera el 30%. En términos generales oscila entre el 60% del sector público no universitario al 70% de los sectores laborales o PAS funcionario de Universidad.

Las razones de la abstención en los sectores en que ha sido mayor son de diverso tipo:

- Una caída estructural. Hay que recordar que en el sector público no universitario fue muy alta la participación del 87 por tratarse de las primeras elecciones.
- Las características sociológico-profesionales del PDI de Universidad que no siente necesidad del sindicalismo, viendo en éste más un referente ideológico que un instrumento para mejorar sus condiciones de trabajo, siendo baja ya en 1987.

- En el caso de los EE.MM., al mayor distanciamiento y recelo respecto a su futuro profesional en la Reforma.
- La actitud de las otras fuerzas sindicales, tanto por su práctica sindical que ha defraudado las expectativas que ciertos sectores depositaron en ellas en el 87, como al tipo de campaña catastrófica y negativista que han realizado introduciendo un clima antisindical.
- La actitud de la Administración desnaturalizado la negociación y pervirtiendo los acuerdos firmados, así como su inhibición u obstruccionismo respecto al proceso electoral, ejemplificado en los problemas en cuanto a censos, mesas, normativa, coincidencia con las elecciones a Consejos Escolares, etc.

En cualquier caso debemos tener claro que nuestros resultados son buenos por méritos propios, la prueba está en el notable crecimiento en número de votos que experimentamos. En privada ha habido una mayor participación que en el 86 medida aquí por el número de elecciones realizadas.

Aciertos y errores

No pretendemos hacer un catálogo de aciertos y errores que podamos haber detectado a lo largo de este proceso electoral, pero sí situar algunos de los elementos más significativos que han podido repercutir en los resultados.

El elemento más claro en el capítulo de aciertos es haber realizado un trabajo sistemático y cotidiano en nuestra acción sindical que culmina en la visita periódica a los centros de trabajo. Es reseñable en la medida de que es un hecho diferenciador respecto a otras fuerzas, tanto es así que en aquellos territorios o sectores que no se ha practicado este estilo de trabajo, los resultados son menos positivos.

El caso de la privada es ejemplificador, en aquellos territorios donde ha habido una cierta infraestructura y se ha realizado ese trabajo sistemático los resultados son buenos o muy buenos, y por el contrario los resultados peores se cosechan en donde no se ha realizado ese tipo de trabajo.

La globalización del proceso electoral. Hemos dado un gran paso adelante en las tareas de globalización durante este proceso, asumiendo responsabilidades en todos los sectores, incluso en la dinámica confederal.

Hay que decir, de todas maneras, que algunos territorios por falta de posibilidades reales, otros por conservar todavía una cultura escorada al sector de pública no universitaria, se ha fallado en esa tarea desatendiendo algunos sectores, lo que hemos acusado negativamente en los resultados electorales.

Esta práctica se ha dejado sentir notablemente en sectores como privada, (aunque cada vez menos), en laborales y sobre todo en Universidad, que se convierte en el sector más desvinculado y desatendido en la dinámica global.

Sobre la campaña, en concreto, cabe destacar:

Hemos mejorado en capacidad de planificación y dirección del proceso, lo que se evidencia en temas como: la anticipación en la elaboración de la propaganda (aunque hemos detectado retrasos en la que debían hacer los territorios) y en el inicio de la campaña misma, la distribución de las funciones de los liberados, que ha mejorado notablemente, asumiendo compañeros de la pública responsabilidades de otros sectores, salvo en Universidad (en términos generales).

El tipo de campaña que hemos realizado, basada en el centro a centro, y en la limpieza y el respeto, donde hemos primado la presentación del balance y programa sin entrar en el enfrentamiento y la descalificación fácil.

Evolución del voto a CC.OO. Sobre el análisis de la evolución de nuestro electorado podemos apuntar:

- Consolidamos el voto obtenido en el 86-87
- Absorbemos votos provenientes de otras fuerzas, es claro en el sector de laborales del MEC o en el exterior donde atraemos votos de UGT. En el sector público no universitario recogemos votos de STE's, de CSIF, e incluso podemos haberlos obtenido de un cierto sector de ANPE.
- Acaparamos un voto cada vez más plural y sin referente ideológico claro, atraído por nuestra labor sindical, nuestra seriedad, el trabajo de centro,...

Nuestro crecimiento actual viene básicamente de estos últimos elementos. Esta tendencia demuestra que, salvo a un sector muy ideologizado de cada organización, podemos tener acceso a una amplia franja de votantes de otras fuerzas, lo que sumado a la alta abstención de algunos sectores como en PDI de Universidad o sector público no universitario, queda claro que no hemos tocado techo, lo que sí sucede a otras fuerzas como pueden ser FSIE y USO en privada, ANPE, CSIF, STE's en pública no universitaria, o CSIF en laborales y Universidad.

Las posibilidades de seguir ensanchando nuestra influencia organizativa y electoral son amplias, en todos los sectores y en toda la geografía del Estado, si bien habría que analizar un fenómeno importante a la hora de establecer estrategias futuras.

Nuestras posibilidades de competir con éxito se hacen evidentes en el interior. No parece así en algunas Comunidades como Euskadi, Baleares, Canarias, P. Valencià, donde nos encontramos con STE's muy fuertes, destacando incluso en privada (Aragón) cuando en ningún otro sitio tienen la mínima fuerza.

La realidad de los STE's en las Comunidades hay que analizarla detenidamente.

Los STE's pese a haber fracasado en su doble estrategia de ser primeros en EGB-EE.MM. y tener representatividad intersectorial, se mantienen como fuerza destacada, consolidando un respaldo electoral importante, lo que puede estimularles para perpetuarse como organización sindical. Por otra parte su implantación mayor se da en algunas Comunidades como las ya mencionadas y Asturias y Cantabria y alguna zona del interior no menospreciable, como Aragón.

Las razones de esta doble realidad pueden ser de diverso tipo, en cualquier caso hay que aclarar que no se trata de un fenómeno nacionalista en sí mismo, ni de un proceso homogéneo en todas las CC.AA., como lo demuestra que en Catalunya, Andalucía y Galicia crezcamos, a pesar de que

en esta última aparece GIG como fuerza nacionalista importante.

Algunas de estas razones se deben a que los STE's tienen mayor arraigo histórico, mayor organización y número de cuadros e infraestructura, las características del profesorado, el haber cubierto espacios a derecha e izquierda,...

Pero otras razones responden a nuestra práctica sindical en estas zonas, donde quizá no hemos sabido rentabilizar nuestro propio proyecto, mirando excesivamente, por un lado u otro a los STE's, una práctica en suma, acomplexada, sin suficiente iniciativa y osadía, sin estar cotidianamente al lado de los trabajadores potenciando la relación con el sindicato y su participación.

Sea como sea, se sitúa un mapa complejo para nuestro futuro, en este ámbito, pero esta situación no debe llevarnos a instalarnos en ella, a resignarnos a ser fuerzas residuales o poco significativas, a situarnos como una organización sin perspectivas en estas Comunidades.

Por el contrario debemos hacer un mayor esfuerzo por disputar esa hegemonía, debemos aspirar a tener la misma realidad o parecida en todo el Estado.

No hay nada que objetivamente limite nuestras posibilidades. Difícil lo hemos tenido en otros territorios y lo hemos conseguido, e incluso en estos sitios nuestro avance es significativo.

El éxito de CC.OO. en todos los sectores de la Enseñanza se debe a la credibilidad que ha cobrado, entre los trabajadores y trabajadoras del sector el modelo Confedera) y de clase practicado por Comisiones y que se caracteriza por:

- La articulación entre negociación y presión.
- La firmeza demostrada en diferentes pasajes de nuestra práctica sindical (movilización año 88, 14-D,...)
- La seriedad y sinceridad de nuestro discurso.
- La potenciación de la participación de los trabajadores donde cabe destacar una práctica que creemos ha sido determinante: estar al lado de los compañeros, yendo periódicamente a los centros de trabajo. Este es un elemento claramente diferenciador de otras fuerzas y se sitúa cada vez más como una seña de identidad de nuestro proyecto.

3.2.3. La Acción Sindical de la Federación y las nuevas conquistas:

UNIVERSIDAD

Los elementos más destacables del trabajo sindical en Universidad se han centrado en:

LABORALES CONVENIO MEC

Las primeras iniciativas sindicales en este sector estuvieron centradas en la negociación del convenio, conseguimos una buena negociación y un buen convenio, pero topamos con el bloqueo de su publicación por la intervención de Economía y Trabajo y sufrió múltiples retrasos por la actitud obstruccionista de ciertas Universidades y de la propia UGT que optó por una estrategia claramente electoralista.

Durante el curso 90/91 este subsector tenía pendiente tras la negociación y firma del pasado convenio dos cuestiones fundamentales: la revisión salarial 91 y el seguimiento de

la aplicación del convenio, particularmente lo que se refiere a RPTs, definición de funciones,...

Para desbloquear la negociación nos vimos obligados a convocar un proceso de movilizaciones que empezaba con un encierro de la Comisión negociadora, el encierro duró 11 días, se mantuvo la unidad sindical con UGT, hubo participación Federal y Confedera) y se consiguió un importante éxito alcanzándose un 9'5% de incremento que rompía los topes salariales estipulados en los Presupuestos.

Este encierro, que coincidió en el tiempo con las movilizaciones de gran número de empresas públicas y la coordinación de esas movilizaciones, propuesto por las Confederaciones CC.OO. y UGT, puso de manifiesto tres problemas:

- La dificultad de mantener la unidad con UGT que combina un discurso radical con el mayor posibilismo.
- La escasa participación de nuestras organizaciones y delegados en el encierro.
- La falta de respuesta de Universidades importantes a pesar de que se generalizó el encierro de comités en todas las Universidades, y la incertidumbre sobre la participación de los trabajadores cuando se convocasen otras medidas de fuerza, lo que ponía de manifiesto una cierta desarticulación del movimiento reivindicativo.

Por otra parte la revisión salarial y aplicación del convenio han puesto de manifiesto una realidad preocupante: el riesgo de desmembración del convenio por la vía de que cada Sección sindical de Universidad, ante las dificultades de la negociación central y por una visión estrecha de cómo mejorar sus condiciones de trabajo, negocie en sus ámbitos respectivos. Esta hipótesis está fundamentada en una realidad ya existente, lo que genera una situación preocupante, para el futuro, que sólo el éxito de la negociación en la revisión salarial ha podido neutralizar.

PAS FUNCIONARIO Y PDI

Nuestro Vº Congreso coincidió con la firma por parte del FETE y CSIF del decreto de retribuciones del PDI. Nuestra negativa a firmar dicho decreto se basaba fundamentalmente en que este no suponía la homologación pendiente en este sector, en la arbitrariedad de los mecanismos de evaluación para la aplicación de los complementos previstos, el hecho de que el diseño de complementos acabaría perjudicando a la función docente y el gran número de trabajadores que quedaban excluidos. Consecuentemente con nuestra no firma, organizamos una campaña de denuncia cuyo punto más importante se alcanzó con la convocatoria de presidentes de Juntas de Personal que traían resoluciones en contra del decreto. Pero hay que decir que la campaña si bien fue valorada positivamente por parte del profesorado no consiguió movilizar la suficiente presión como para que la Administración reconsiderase el Decreto, lo cual nos llevó a canalizar por la vía de los recursos el descontento provocado por su aplicación.

La actividad sindical más destacable del PAS funcionario se ha realizado de forma desarticulada, universidad a universidad, en torno a la negociación de los RPTs y las consiguientes revalorizaciones salariales. Este hecho ha tenido una vertiente negativa al darse, en la mayoría de casos, dichos incrementos a costa de parte de la masa salarial prevista para los incrementos de plantillas.

En el curso 90/91 las reivindicaciones fundamentales en estos subsectores se han centrado en la negociación de las plantillas de apoyo a la investigación, la revisión de la asignación del complemento de productividad investigadora, formación, salud laboral y, recientemente, salir al paso de la amenaza a la continuidad del profesorado Asociado, que podría representar la pérdida de trabajo para unos 5.000 trabajadores.

En este caso se vivió el mismo bloqueo de las negociaciones que en los laborales. Al calor del encierro de los laborales, y de las movilizaciones confederales se convocó huelga para el 24 de mayo. La aceptación por parte de la SEUI de un calendario y un temario para la negociación permitió desconvocar la huelga.

Es importante reflexionar sobre esta convocatoria, en la medida en que de una parte se hace sin un proceso de maduración previa y de otra se produce un fenómeno contradictorio, la convicción de que no iba a ser secundada en muchos sitios y de que se había generado un clima muy positivo en otros. En este proceso también detectamos problemas con UGT en la medida en que se descuelgan de la convocatoria de PAS funcionario.

Fruto de este proceso se ha abierto un calendario de negociaciones que apunta de manera positiva en la solución de las reivindicaciones planteadas.

Este es un hecho remarcable en la medida en que la actitud de la SEUI se ha caracterizado por la negativa sistemática a la negociación, contrastando con la actitud negociadora que hemos impuesto en la Secretaría de Estado de Educación.

Por último, resaltar dos aspectos organizativos y de Acción Sindical destacables en este periodo.

De una parte, la Jornada de Asambleas de delegados de Juntas de Personal y Comités de Empresa de los tres sectores que culminó en la primera Asamblea de delegados de los tres sectores de Universidad, valorada en su momento como un hecho importante para la coordinación y el diseño de la Acción Sindical, que en alguna medida contribuyó a las acciones antes descritas.

De otra parte, la celebración de la Primera Conferencia de Universidad, planteada inicialmente con carácter organizativo, pero donde se empezó a debatir los ejes por donde propondríamos la reforma de la LRU. Esta Conferencia, con sus limitaciones ha supuesto un paso importante en la definición organizativa del sector para el futuro y el esclarecimiento de posiciones sobre la LRU que son una buena base para profundizar en nuestras alternativas en el próximo Congreso.

ENSEÑANZA PRIVADA

Como en el resto de sectores cabe destacar la dinámica negociadora impulsada en este periodo, que ya habíamos iniciado en el acuerdo de "equiparación". Siendo el hecho más significativo de este proceso la firma del Convenio General.

Significativo porque invierte radicalmente la tendencia degenerativa de anteriores convenios y sitúa al sector en la recta de la total homologación, y nos coloca en mejores condiciones para avanzar las posiciones del sindicato en el sector. Hay que destacar que hemos llegado en el proceso de consulta a unos 7.000 trabajadores, a pesar de que algunas de nuestras organizaciones no ha propiciado la consulta que se había orientado desde la Federación.

La Acción Sindical en la Enseñanza privada, ha estado centrada en la revisión salarial de la mayoría de los convenios y en la definición de las líneas reivindicativas de futuro en el sector.

Inicialmente nos encontramos con las disputas patronales del Convenio General por medir su grado de representatividad que en el caso de Educación y Gestión tiene un claro contenido político. Estas disputas amenazaron la viabilidad del 8° Convenio, ligándola claramente a la revisión salarial.

A pesar del desconcierto inicial y el sucio juego que las patronales han protagonizado, el saldo es positivo consiguiéndose la mejor revisión salarial para el PAS de los últimos años, de aquí que podamos extraer tres conclusiones:

- La división patronal es políticamente preocupante por lo que tiene de protagonismo de la FERE, y se ha mostrado como un factor de distorsión y bloqueo de la negociación colectiva. Debemos estudiar a fondo esta cuestión por las consecuencias futuras que pueda tener.
- El asentamiento electoral de CC.OO. entre los trabajadores de este subsector así como la posición en la que nos situamos tras la firma del 8° Convenio han sido definitivas para esta positiva revisión salarial.

Por otra parte, hay que señalar que el resto de revisiones salariales han sido negativas, excepción hecha de universidades privadas, donde alcanzamos un 10'5% en términos generales. Educación Infantil 6-8% de incremento, Educación Especial 6'5 -8'5%, ACADE 8'3% profesorado; 6% PAS más cláusula, no habiendo podido suscribir estos últimos.

No obstante, hemos contribuido a la consolidación del convenio de Educación Infantil, hemos sido beligerantes con las injusticias que suponen el convenio ACADE y el de Educación Especial y nos hemos esforzado en mejorar las condiciones laborales en sectores difíciles por el escaso número de delegados elegidos.

Hay que destacar, lo que es el elemento más preocupante de estos procesos negociadores, esto es, el bloqueo de las mejoras en condiciones de trabajo, particularmente las referidas a jornada.

La constatación de este hecho refuerza el planteamiento formulado por la Secretaría de Privada desde las elecciones sindicales de abordar dos ejes básicos y globalizadores: el Acuerdo Marco, la reconversión del sector.

En este sentido ya se han realizado gestiones con todas las patronales, la Administración Educativa, y el resto de las fuerzas sindicales. Aunque todavía no tenemos desembarazado el camino hacia estos objetivos, nos hemos abierto paso, y lo que es más importante, hemos tomado la iniciativa.

Por último, se apuntan dos perspectivas, que pueden incidir notablemente en el sector y en el sindicato, en la dirección de reforzar la iniciativa tomada.

De un lado las repercusiones en la Enseñanza Privada del Acuerdo Retributivo de la pública. Este tiene una clara traslación a la privada concertada, que será eje central de nuestro trabajo para el curso próximo, pero más allá de ello, influirá en la negociación colectiva del resto de subsectores al producirse un efecto de tirón.

De otro, la preparación de las Jornadas de Enseñanza Privada donde profundizaremos sobre nuestras apuestas estratégicas.

ENSEÑANZA PÚBLICA PRIMARIA Y SECUNDARIA. LABORALES DEL MEC

Este es de los subsectores que han desplegado una mayor actividad sindical en los últimos meses.

Los antecedentes de esta actividad pueden situarse en:

- El malestar acumulado durante años en los que la negociación colectiva no ha resuelto sus problemas, antes al contrario, se han profundizado las discriminaciones respecto a otros colectivos de laborales.
- El cambio en la relación de fuerzas tras ganar CC.OO. en las últimas elecciones sindicales, junto a la mayor organización y articulación del sector.

Los ejes centrales de la Acción Sindical se han situado en la negociación colectiva, preconizando un convenio de equiparación y en la funcionarización.

Sobre el Convenio

Se realizaron 4 jornadas de huelga y una marcha sobre Madrid, todo ello con un gran éxito de participación, a pesar de los abusivos servicios mínimos dictados por la Administración.

Como en el caso de laborales de Universidad, estas movilizaciones han coincidido con las muchas empresas públicas y la coordinación Confederal, hecho destacable por lo que haya podido contribuir a la solución satisfactoria del conflicto.

Finalmente ratificamos el acuerdo que se gestó el 21 de mayo, y que contempla la revisión del año 90, los salarios del 91 así como una perspectiva de incremento de 3 y 2'5 puntos sobre la masa salarial para los años 92 y 93 respectivamente.

A pesar de la valoración globalmente positiva que nos merece el proceso hay que reconocer diferentes problemas; sobre los que cabe reflexionar críticamente para encauzar la acción sindical de este sector en futuras negociaciones:

- El que se deriva de una plataforma justa pero maximalista que situaba la equiparación con los salarios de las CC.AA.
- La falta de continuidad con el escalonamiento de las movilizaciones, dejándose casi un mes sin acciones.
- Las iniciativas adoptadas por la representación del Secretariado en la mesa de negociaciones que en algunos casos no han estado suficientemente contrastada con el colectivo.
- La actitud de UGT que se ha descolgado de la movilización en algunas provincias, preconizando la firma cuando las condiciones no estaban maduras.
- La falta de concreción del acuerdo en la mesa de negociaciones que ha llevado a un juego peligroso sobre la consolidación del 0.96 de la revisión salarial.

Sobre la funcionarización

La funcionarización ha sido una vieja reivindicación del sector, que a la hora de abordarla ha estado condicionada por dos elementos: Uno el que se deriva de la LOGSE y permite la funcionarización de aquellos laborales equiparables a los docentes, otro para los no docentes que tienen su referencia jurídica en la Resolución del Consejo de Ministros.

Esta situación que provoca división del colectivo y graves riesgos de discriminación fue abordada por el Secretariado planteando: de un lado forzar las negociaciones para conseguir el mejor sistema de acceso en el caso de los laborales LOGSE; de otro, proponer al resto del Área Pública la paralización de los procesos de funcionarización del resto de laborales por entender que no era aceptable el marco que proponía la Resolución, máxime si se tiene en cuenta que también afecta a los laborales de Universidad, que se habían posicionado radicalmente en contra.

Se cerró la negociación para la funcionarización vía LOGSE, sobre la base del sistema de acceso propuesto para los interinos, pero cuenta con algunas limitaciones como es que en esta primera fase no afecta a todo el colectivo, que los médicos pueden quedarse fuera, que no se regulan las pruebas y temarios para los maestros de taller, el reconocimiento de la antigüedad a efectos de concurso de traslados,... A pesar de ello consideramos positivos los avances que hemos conseguido en la negociación.

Las dificultades que hemos encontrado en la negociación se sitúan en:

- Tener que aceptar el punto de partida del sistema de acceso pactado para interinos, que rompía con nuestra propuesta inicial de simple cambio de status jurídico.
- La inhibición de UGT, que no ha contribuido a una mejor negociación.
- Los celos e incompreensión por parte del colectivo ante la línea adoptada.

PROFESORADO

El primer objetivo que nos marcamos fue el desarrollo de los Acuerdos de Noviembre sobre lo que conseguimos avanzar en:

- Estabilidad y acceso de interinos
- Responsabilidad civil
- Calendario escolar
- Jubilación anticipada a los 60 años

Este acuerdo valorado globalmente como positivo, ha servido para dinamizar la negociación de diferentes CC.AA. que tenían estacando el desarrollo de sus respectivos acuerdos, dándonos amplias posibilidades para ensanchar nuestro campo de Acción Sindical, así como para solucionar problemas concretos, que como en el caso de los interinos ha revertido en un importante incremento de afiliación, imponiéndose como más correcta nuestra estrategia que la de coordinadoras y otras organizaciones.

Otro de los temas que ha acaparado nuestra atención y que ha supuesto un cierto desgaste es lo que se refiere al Concurso de Traslados. Todo el proceso de aplicación (Habilitación, Adscripción, Provisionales,...) ha forzado una explicación que ha supuesto

que amplios sectores nos vieses como portavoces de la Administración. Mientras que otros sindicatos han quedado con las manos libres.

Al mismo tiempo ha aparecido el fenómeno de la reducción de aulas y el Catálogo de Puestos de Trabajo que sitúan con claridad la política restrictiva que practica el MEC.

Tres son los elementos centrales del trabajo sindical en este sector: renegociación del concurso de traslados de EGB, Acceso de interinos, el Acuerdo sobre retribuciones, formación y calidad.

La renegociación del concurso no ha sido particularmente problemática, las ideas estaban claras incluso cuando finalizó la negociación del nuevo concurso, las gestiones iniciadas desde entonces han tenido ahora su concreción positiva.

Acerca del Acceso y el Acuerdo sobre retribuciones y Formación hemos discutido suficientemente y no creo necesario repetir ni la génesis, ni las características del proceso, ni el debate que en su momento hemos realizado, en todo caso a título de recordatorio situar lo que en su momento han podido ser los elementos más polémicos:

En el caso del Acceso

- Acuerdo sobre el resultado de las negociaciones.
- Diferentes opiniones sobre la conducción del proceso, marcados de un lado por la falta de clarificación de las propuestas iniciales, de otro por el acoso del resto de fuerzas sindicales que al convocar huelga, que nosotros no secundamos, nos creó dificultades respecto al colectivo y también internamente.

De todas maneras, una vez pasados los momentos de mayor tensión es aconsejable reflexionar sobre la rentabilización de nuestro trabajo. Aquellos territorios que, siguiendo las orientaciones de la Secretaría de Acción Sindical han organizado cursos para interinos han obtenido un importante éxito de participación, afiliación e incluso económico, lo que muestra que en muchas ocasiones la rentabilidad de nuestro trabajo depende tanto de cómo lo transmitimos a los afectados como de la negociación misma.

Esto es así, máxime si recordamos los límites que tiene la consulta celebrada entre los interinos, límite achacable a la dispersión del colectivo pero también a la insuficiencia de nuestro trabajo.

Sobre el Acuerdo retributivo y de Formación

En este caso el planteamiento previo, la plataforma estuvo suficientemente clara desde el principio, el resultado de la negociación ha sido valorado positivamente, la actitud del resto de fuerzas sindicales ha sido sustancialmente distinto, de ahí que los elementos resaltables se sitúen en:

- El momento y el ritmo de la negociación, debiéndose reconocer que la negociación a final de curso sitúa claros problemas de comunicación con el profesorado, y que se ha llevado un ritmo acelerado, por las mismas limitaciones de calendario, pero sobre todo por adelantarnos a la formalización de las políticas anunciadas por el Gobierno sobre pacto de competitividad.
- La naturaleza de la negociación que reunía dos particularidades, de una parte ser un acuerdo salarial, siempre determinante de nuestras condiciones de trabajo, de otra los cambios conceptuales que se introducen en el sistema retributivo, que al contemplar la

diferenciación salarial y su vinculación a la formación suponen una actualización importante de nuestras propuestas tradicionales.

Como en el caso de interinos, la consulta, como instrumento de conseguir un doble objetivo: recabar la opinión de los trabajadores y a la vez rentabilizar nuestra Acción sindical, ha tenido escaso éxito al llegarse únicamente a un 10% de las plantillas. Bien es cierto que las condiciones no acompañaban, final de curso, escasa información previa, la actitud del resto de fuerzas, pero en última instancia considero que el principal problema es de orden interno. A este respecto se pueden contrastar dos ejemplos:

- Aquellos territorios que en las mismas condiciones han llegado al 35% del profesorado, frente a otros que no han pasado del 5%.
- La actitud de las organizaciones que por no compartir los acuerdos adoptados por el Consejo Federal no han hecho campaña, frente a los que en su misma situación sí la han hecho.

Situación sobre la que deberemos reflexionar ya que cuestiona los mecanismos de discusión y toma de decisiones que caracterizan a nuestra Federación y Confederación.

EL ÁREA PÚBLICA

La organización del Área Pública, la propuesta reivindicativa y la estrategia de negociación han sido los tres elementos que tradicionalmente han lastrado una Acción sindical eficaz en este ámbito. De todas maneras nuestra andadura, en el periodo que analizamos ha tenido momentos importantes como la negociación de la PSP, cuyos elementos más significativos fueron:

- 52.525 pts. en concepto de deuda social
- Cláusula de garantía salarial
- Derecho a la negociación colectiva
- Equiparación de las pensiones de clases pasivas al Régimen General de la Seguridad Social.

Es importante destacar los logros alcanzados en la negociación de la PSP por CC.AA. donde se han conseguido sustanciales mejoras en deuda social, como es el caso de Valencia y Canarias, o en capítulos sociales referidos algunos de ellos a Enseñanza, Valencia, Catalunya, etc.

Quedó pendiente el incremento salarial para el 90, que se saldó sin acuerdo en la mesa de la PSP, recogiendo los P.G. del Estado un 6% frente al 9 reivindicado por nosotros.

En este sentido, decir que los P.G.E. se han aprobado con ese 6% sin que el Área Pública haya tenido capacidad de convocar medidas de presión, a pesar de que nuestra Federación lo haya planteado reiteradamente. Este hecho se hace más sangrante cuando al mismo tiempo que se aprueban los Presupuestos se revisa el objetivo de inflación situándolo en el 6'3%.

La coordinación Estatal del Área Pública pasó por una situación de impasse al asumir la Federación de Enseñanza la negociación del convenio del personal laboral, impasse que se agravó al reavivar la Federación de Administración Pública la discusión en torno a la fusión de Federaciones aprovechando el debate Confederación) sobre modelo organizativo.

Así, la coordinación tal como se estableció en la Conferencia del Área Pública está en suspenso habiéndose sustituido por la reunión de Secretarios Generales.

En el mes de junio del 91, estimulados por las negociaciones en la enseñanza y la perspectiva de negociación Confederación, se abrió la posibilidad de negociar un acuerdo con Administración Pública que contemplara medidas presupuestarias concretas (como salarios) junto a reformas estructurales.

La respuesta unitaria de CC.OO. y UGT, como se planteó a nivel confederación) frente al pacto de competitividad, ha consistido en elaborar una propuesta global actualizando las tradicionales plataformas del sector.

El proceso que se abrió posteriormente fue oscuro y lamentable desde el punto de vista sindical, pues a finales de verano se cerraron las negociaciones sin perspectiva de acuerdo y tras las vacaciones la FSAP negoció con la FSP de UGT y el MAP un Acuerdo de carácter global que conocimos a mediados de septiembre y que ha condicionado todo el proceso posterior, pues nos hemos debido incorporar no a un proceso de negociación, sino a forzar la renegociación, pero con un evidente lastre desde el punto de partida, que es el contar con un acuerdo prácticamente acabado.

El objetivo que se marcó la Federación junto a Sanidad y Correos y el visto bueno del Secretariado Confederación fue el de garantizar:

- No perder derechos sindicales conquistados, básicamente los referidos a la capacidad de negociación de los sindicatos.
- Que no hubiera exclusiones en los capítulos retributivos, en lo que se refería a aquellos colectivos que no tenían previstos incrementos adicionales como era la Universidad.

Tras el proceso de negociación la C. Ejecutiva aprobó el pasado 13 de noviembre la siguiente resolución:

1. Nos reafirmamos en que el proceso de negociación de este acuerdo ha sido incorrecto desde sus inicios. Básicamente por negociar una única Federación un acuerdo para el conjunto del Área Pública (A.P.), por tanto de carácter general, pero con la contradicción de no incluir mejoras para el conjunto de sectores. Contemplando claras exclusiones como lo referido a los fondos adicionales.

2. Se ha demostrado que la intervención del conjunto del A.P. de CC.OO., la intervención Confederación y la unidad de acción con UGT, marcando condiciones y ritmos, ha dado resultados positivos.

3. El resultado final del proceso de renegociación es un nuevo acuerdo con más de 45 modificaciones, que, sin ser el mejor acuerdo que se podía hacer alcanzado de tener una génesis distinta, nos permite sentirnos cómodos, o no agredidos a ninguno de los sectores.

4. Los elementos más significativos de este nuevo acuerdo son:

- Se regula, en comparación con el documento del 27/9, de manera más adecuada las atribuciones negociadoras de los sindicatos, así como la estructura de la negociación.
- Se incluye en el capítulo de ayuda social al sector educativo.

- No se debe ratificar la previsión de inflación del Gobierno.
- Se estipula una cantidad (línea) por valor de 22.020 pts. que afecta a los laborales del MEC y que ayuda a hacer realidad la aspiración homologadora de estos sectores.
- Se incorporan fondos adicionales para Universidad y se da total libertad a su mesa sectorial para distribuir dichos fondos.
- Se respetan los acuerdos más ventajosos alcanzados en mesas sectoriales.

5. La Federación de Enseñanza de CC.OO. considera que la experiencia aportada por este proceso negociador debe llevarnos a plantear la necesidad de profundizar la estrategia negociadora en el A.P. y nuestra propia organización interna.

Proponiendo en este sentido que haya un Coordinador del A.P. en la futura Ejecutiva Confederal.

LA ACCIÓN SINDICAL EN LAS CC.AA.

Tradicionalmente nuestros informes no han abordado este tema, que sin embargo cada día cobra mayor importancia. A la hora de reflexionar sobre la cuestión es justo reconocer que la Federación no ha cubierto adecuadamente el papel de canalización de experiencias en la Acción Sindical de las diferentes Comunidades, salvo en casos muy concretos. Al mismo tiempo hay que decir que los territorios no se prodigan en comunicar a la Federación sus iniciativas, experiencias y resultados, lo que limita notablemente nuestras posibilidades a la hora de transmitir las al resto de organizaciones o de incorporarlas a nuestro bagaje, este es un hecho que se trasluce al hacer el presente informe.

La Acción Sindical en las CC.AA. se caracteriza en general por:

- Estar condicionada voluntaria o formalmente por las negociaciones que se realizan con carácter central.

Esto es así en todos los sectores, salvo en los que existen convenios propios muy específicos y definidos como Educación Especial, Laborales de las Consejerías, Laborales de Universidad,...

- Estar muy limitados en aquellas cuestiones en que las CC.AA. tienen plenas competencias por razones de voluntad política y recursos económicos.

Así en este curso hemos asistido a una potenciación de la negociación articulada impulsando prácticamente en todos los territorios negociaciones en torno a la homologación del personal docente del sector público, saldándose únicamente con éxito en Canarias y ello por las particulares condiciones políticas que concurren en dicha Comunidad.

En el País Valenciano convocamos huelga con toda el Área Pública sin gran seguimiento y sin resultados. En Galicia también convocamos huelga, esta vez con gran participación y con avances aunque insuficientes, en Catalunya se han convocado 2 jornadas de huelga con gran seguimiento pero que no han logrado desbloquear la negociación, en Andalucía ya han negociado un acuerdo de características similares al estatal, en lo referente a retribuciones. Han abordado las negociaciones de la Jornada continuada aunque sin poder llegar a acuerdo por el rechazo del profesorado a la última propuesta valorada

positivamente por CC.OO., han negociado y acordado las condiciones para implantar el aula de 3 años.

En el País Vasco existe un total bloqueo de la negociación sobre el convenio del sector público, que coincide con la potenciación por parte de la Administración de la enseñanza privada a través de las Ikastolas.

En otros ámbitos existe menor nivel de negociación aunque cabría destacar el Acuerdo Marco del Personal Laboral de la Generalitat que ha supuesto fuertes incrementos en el personal laboral de la Consejería de Educación y que abunda en el desfase retributivo existente entre este colectivo.

En todo caso queda claro que este es un tema que deberemos priorizar para dotar de contenido real a nuestra estrategia de negociación articulada, que no puede entenderse más que sobre la base de una rápida y rigurosa transmisión de la información para que ésta sirva de intercambio de experiencias, de estímulo para todos y a la vez se incorpore a las líneas de trabajo de la Federación.

3.2.4. La política institucional

Nuestro trabajo en este frente ha consistido en profundizar la línea mantenida en el periodo anterior en lo que se refiere a organismos institucionales como el Consejo Escolar del Estado.

Hemos participado en este foro para dar a conocer nuestras propuestas y buscar en torno a ellas el máximo de consenso por parte de la comunidad educativa. En este sentido cabe destacar nuestra actuación en el debate de la LOGSE, donde llegamos a preparar un dictamen alternativo al presentado por la permanente junto a FETE-UGT; también hemos incidido en este organismo en temas como el acceso, y en todos aquellos decretos, e informes sobre los que el Consejo ha debido dictaminar.

Desde la Secretaría se ha intentado la coordinación de nuestros representantes en los Consejos Escolares de las CC.AA. pero hay que decir que sin excesivo éxito, de tal manera que hoy todas nuestras organizaciones tienen una importante presencia en los Consejos de su comunidad, pero sin la necesaria coordinación de nuestras iniciativas, quedando en este sentido algo infrutilizada esta vía de intervención.

En lo que se refiere a otras instituciones, como Consejos Sociales de Universidad, o Consejo Superior de la F.P., cabe decir que la responsabilidad de la coordinación e incidencia es Confedera) pero debemos plantearnos en el futuro mayor protagonismo desde la Federación, porque de lo contrario estamos desaprovechando una importante instancia de participación. No debemos conformarnos con estar presentes, debemos incidir con propuestas y éstas deben estar coordinadas y responder a una orientación precisa de nuestras iniciativas sindicales. Destaca en este sentido el Consejo de la F.P., en la medida en que la reforma de la F.P., contemplada en la LOGSE, ha sido destacada por el Gobierno como una de sus grandes prioridades.

En este mismo sentido de actuación destaca las relaciones mantenidas con las organizaciones que componen la Comunidad Educativa, particularmente organizaciones de estudiantes y de padres. Hemos avanzado notablemente en el clima de entendimiento, siendo prácticamente siempre el eje vertebrador de estas relaciones. Destaca en este sentido la reciente firma del acuerdo de colaboración que han firmado por primera vez CEAPA, prácticamente todas las organizaciones estudiantes y sindicatos progresistas.

3.2.5. Política unitaria

Tradicionalmente nuestra política respecto al resto de fuerzas sindicales se ha caracterizado por:

- Ser abierta y sin exclusiones de ningún tipo.
- Proponer la unidad orgánica a la UCSTE-STES.
- Plantear estratégicamente la unidad de acción con FETE.

Estas tres orientaciones las hemos practicado con diferentes niveles de éxito, pero siempre convencidos de que la unidad sindical era la mejor herramienta que podíamos ofrecer los sindicatos a los trabajadores en la lucha por la mejora de sus condiciones de trabajo.

La verdad es que la unidad sin exclusiones no ha sido posible en diferentes ocasiones y cuando no se ha producido ha sido, por lo general, debido a la actitud del resto de fuerzas. Los ejemplos son sobrados, el acuerdo de Acceso lo firmamos CC.OO. y ANPE, sin embargo el concurso de traslados de EGB lo firmamos todos menos ANPE y todos hemos convocado las recientes movilizaciones del sector privado.

Nuestra práctica ha sido un ejemplo de apertura sobre criterios programáticos claros. Y ha dependido más de los otros que de nosotros el que la unidad de acción haya podido avanzar.

Así cabe destacar la actitud que la mayoría de fuerzas, pero básicamente aquellas que compiten con CC.OO. por el mismo espacio sindical, tuvieron tras las elecciones sindicales. Posiblemente no podamos hablar de un frente anti-CC.OO. pero si es evidente que nuestra victoria electoral y el fracaso de algunas opciones respecto a los objetivos que se habían marcado en la pasada convocatoria, les llevó a practicar la vieja táctica del desgaste por la vía del arrinconamiento, difundiendo el latiguillo, que algunos de nuestros cuadros han interiorizado, de que nos habíamos convertido en el sindicato del Gobierno.

A pesar de ello nunca hemos cejado en perseguir la unidad incluso orgánica, cuando hemos considerado que se daban coincidencias programáticas y de modelo que la justificaba, así durante el curso 89/90 reiteramos nuestros llamamientos a STEC-UCSTE para abordar esta cuestión. El objetivo de estas organizaciones de seguir midiendo electoralmente la viabilidad del modelo sectorial, ya prácticamente agotado, les llevó a rechazar nuestra propuesta, y a forzar una unidad, hasta cierto punto artificial, entre ambas formaciones, antes escindidas. Esta actitud nos obligó a nosotros a:

- Avanzar en la unidad con aquellos sindicalistas de los STECs que si la deseaban, produciéndose la incorporación del SATEM (Madrid), de un sector importante del SUATEA y USTEC (de Asturias y Catalunya respectivamente), del sindicato de Segovia de los STECs,...
- Disolver la UTEP en privada, en la medida en que este proyecto, concebido en sus orígenes como un paso para la unidad orgánica ya no respondía a este objetivo.

Finalmente, la unidad de acción con FETE, concebida por nosotros como una apuesta estratégica en la dirección marcada a nivel Confederal, ha pasado por diferentes altibajos. Hemos tenido momentos de una gran colaboración, como fue la coincidencia en nuestra actitud frente a la LOGSE y hemos sufrido con estos compañeros momentos de gran enfrentamiento, tanto en situaciones puntuales como en sectores y territorios concretos, su táctica en privada, o en pública, tras las elecciones así lo pusieron en evidencia.

En cualquier caso hemos iniciado este curso con la voluntad de superar estas situaciones conscientes de que una práctica unitaria de ambas formaciones puede contribuir notablemente a sindicalizar el sector y despejar el mapa sindical, a dar mayor credibilidad a los mensajes sindicales y en definitiva a crear mejores condiciones para avanzar en nuestras reivindicaciones ante las patronales y la Administración.

Por esto hemos firmado un documento de unidad de acción, a nivel general, que debe servirnos para desbloquear situaciones de enfrentamiento que se pueden dar en ámbitos concretos.

3.2.6. Nuestra actividad internacional. El reto de la unidad sindical internacional

En este periodo nos hemos movido con un único objetivo en lo que se refiere a nuestra actividad internacional. Revalidar la imagen de CC.OO. entre las organizaciones internacionales de docentes y así tener mayor capacidad de incidencia en este ámbito.

Este objetivo lo hemos trabajado a través de:

- participar regularmente en los encuentros internacionales,
- mejorar nuestras propuestas, e intervenir más decididamente en los debates,
- mantener mayor número de contactos e iniciativas bilaterales,
- profundizar nuestra actividad solidaria,
- tomar iniciativas concretas, como la organización de los Congresos de FIAM-FIPESO en Madrid.

Repasando nuestro trabajo en esta dirección durante estos años hay que decir que las bases estaban sentadas desde el mandato anterior, donde ya se había diseñado esta estrategia.

La verdad es que el balance no deja lugar a dudas, aunque debemos mejorar notablemente. Hoy podemos afirmar que somos conocidos en todo el mundo y que nos hemos ganado el respeto de las organizaciones internacionales.

En este sentido contribuyeron decisivamente los Congresos Internacionales que organizamos el pasado verano en España. La demostración de nuestra capacidad organizadora, posible gracias a la colaboración y entrega de una serie de compañeros y compañeras, y el éxito de estos Congresos ha hecho posible que superemos la imagen marginal que intencionadamente algunas fuerzas nos atribuían. Por el contrario hoy somos una organización con presencia, a la que se tiene en cuenta y de la que se escuchan sus opiniones.

De la problemática internacional cabe destacar el proceso que se está siguiendo para avanzar en la unidad de las internacionales docentes.

Así desde hace varios años todas las organizaciones vienen hablando de unidad internacional. Aunque por motivos diversos, unos por buscar una vía de supervivencia (FISE), otros por procurar un hegemonismo (SPIE) y otros porque realmente creen en ese objetivo (CMOPE), lo cierto es que el tema de la unidad y de la recomposición del movimiento sindical educativo en el mundo, ha pasado a ser el tema central de los debates de cada una de estas internacionales y de ellas entre sí.

El pasado año, en Costa Rica, durante la Asamblea anual de la CMOPE, se debatió con profundidad la perspectiva de la unidad de las internacionales docentes. Allí se expresaron dos posiciones:

- priorizar la unidad con la SPIE, acelerando los contactos-negociaciones con vistas a formar una nueva internacional, defendida básicamente por el equipo de dirección de la CMOPE y algunas de las grandes organizaciones como es el caso de la NEA (Organización Norteamericana con más de 2.000.000 de afiliados).
- plantear un proceso de unidad sin exclusiones, discutiendo en pie de igualdad con todas las internacionales, y tras un proceso previo de unidad de acción sectorial y regional.

En esta posición se manifestaron sindicatos menores, pero que reflejaban una gran diversidad política y geográfica.

FE-CC.OO., -estuvo defendiendo esta alternativa junto al SNES francés, CGIL italiana, FENPROF portuguesa, la mayoría de sindicatos latino-americanos, árabes y algunos noreuropeos.

La decisión final de la Asamblea de Costa Rica fue la de priorizar la unidad con el SPIE, a pesar de existir una división cualitativa, sino numérica, del cincuenta por ciento de organizaciones.

La CMOPE se pliega a las condiciones del SPIE

A pesar de haberse determinado en la Asamblea de la CMOPE una serie de condiciones para negociar la unidad, lo cierto es que hoy, por la información que recibimos, se discute poco o nada de coincidencias programáticas, colaboración previa, respecto a las especificidades organizativas de las actuales internacionales. Al contrario, hoy se está discutiendo sobre las condiciones que impone el SPIE y que básicamente consisten en: desaparición de las federaciones constituyentes de la CMOPE (FIAMFIPESO), exclusión de aquellas organizaciones que no sean sindicatos, que la nueva organización sea un nuevo SPIE, ligado a la Confederación SPIE.

¿Por qué se produce un debate tan escorado a las posiciones del SPIE, cuando este es minoritario y no se tienen en cuenta las de la CMOPE, a pesar de ser ésta la organización más representativa?

Que esto sea así se debe fundamentalmente a la dinámica Confederan, más que a la propia de los sectores educativos. Efectivamente, la práctica desaparición de la FSM ha producido un reforzamiento casi mecánico de la CIOSL, hasta el extremo de que organizaciones como la CGIL italiana, en su último Congreso (octubre 1.991) ha aprobado pedir su afiliación. Así el refuerzo de la Confederación CIOSL, introduce un juego de presiones que amenaza con debilitar a la CMOPE. El caso de los sindicatos suecos es claro. La Confederación Sueca está en la CIOSL, pero los sindicatos de enseñanza en la CMOPE, éstos hoy se plantean que si no se da la unidad pronto, abandonarán la CMOPE

para incorporarse a la CIOSL. Por otra parte el SPIE presiona para que se aceleren las decisiones y se precipite la unidad entre otras razones porque no desea que la CMOPE se amplíe con la incorporación de los sindicatos del Este (provenientes de la FSIE) y eso signifique un reforzamiento, en su interior, de las posiciones de izquierda.

Esta táctica ha llegado al extremo de imponer la paralización de cualquier nueva adhesión a la CMOPE, de esta manera se ha paralizado la incorporación de los sindicatos vietnamitas y más recientemente de los soviéticos.

En definitiva, el miedo a un progresivo debilitamiento de la CMOPE, y un cierto complejo respecto al SPIE, ha llevado a la Comisión Ejecutiva de la primera organización a doblarse a las condiciones de la segunda, y a proporcionar un proceso de unidad plagado de contradicciones, que puede tener graves consecuencias para una verdadera unidad.

Los riesgos de este tipo de unidad

Si se mantiene este proceso no es descartable pensar en una unidad dentro del SPIE-CIOSL, pero que represente una nueva división por la vía de la exclusión de todas aquellas organizaciones, de carácter progresista, que podrían cuestionar el actual juego de poder existente en el SPIE.

De hecho, ésta es una hipótesis acariciada por los dirigentes del SPIE, que desearían absorber al grueso de organizaciones que componen la CMOPE y dejar fuera a aquellas que puedan ser molestas, convencidos de que su futuro, una vez desaparecida la FISE, sería la marginalidad.

Por una unidad sin exclusiones

Así las cosas, el objetivo fundamental que la FE-CC.OO. y las organizaciones progresistas de la CMOPE deben marcarse es incidir para que se dé un verdadero proceso de unidad. Y esto quiere decir en el momento actual:

- Forzar el debate programático.
- Mantener los principios de pluralismo, independencia y autonomía.
- Conservar las características de funcionamiento sectorial que hoy tiene la CMOPE a través de sus Federaciones Constituyentes (FIAM-FIPESO).
- Garantizar la incorporación automática de todas las organizaciones que forman parte de la CMOPE en la nueva internacional.

La unidad es un objetivo compartido por todos. Hoy, el referente de la CIOSL es el único que aparece en el panorama internacional con capacidad de materializar el espíritu unitario. Y el proceso de unidad CMOPE-SPIE sigue un ritmo imparable. El problema estriba en que de continuar las cosas así, puede producirse una nueva fractura, tan ideológica como las que sufrió el movimiento obrero en los inicios de la guerra fría. De ahí que debemos nuclear todas las fuerzas posibles, del Norte y del Sur, del Este y Oeste, con un espectro plural entorno a los principios antes mencionados y que unifiquemos iniciativas para que antes y durante la próxima Asamblea General de la CMOPE (Estocolmo, agosto 1.992) se puedan introducir los elementos correctores para que la unidad que allí se decida, sea una verdadera unidad.

Este esfuerzo de aunar pluralidades para incidir en el proceso unitario, debería servir, también y con vistas al futuro, para que en el seno de la nueva internacional se diese la configuración de un bloque progresista con protagonismo real en los debates y decisiones del futuro sindicalismo internacional de la enseñanza.

Si como es previsible, finalmente se crea una nueva internacional fruto del proceso de unificación, la FE-CC.OO. deberá plantearse, sin falsos principismos, su incorporación.

4. LA CUALIFICACIÓN DE NUESTRAS PROPUESTAS. NUEVOS CAMPOS PARA LA ACCIÓN, HACIA EL SINDICALISMO DE MASAS

En este gran apartado debemos abordar sintéticamente el repaso de una serie de campos de trabajo en la que hemos ido incidiendo en este periodo y que abundan en el cambio cualitativo que está dando nuestra organización.

La política informativa

Hemos logrado consolidar los vehículos de información interna y externa. Cabe destacar la serie "Cuadernos" y el T.E. aunque también nuevas publicaciones como es el T.E. de Universidad.

Aunque reconocemos que debemos mejorar desde la Federación estos canales informativos. Lo cierto es que en muchas ocasiones determinadas iniciativas no avanzan más por la actitud de nuestras organizaciones.

Así nos encontramos que la información regular que suministra la Federación es insuficientemente trabajada en los territorios o el T.E. que ha experimentado una notable mejora, cuantitativa y cualitativa tras el cambio de director, ve limitadas sus posibilidades de desarrollo, sobre todo desde el punto de vista de su distribución y número de tiraje por la actitud poco receptiva que determinadas Federaciones o provincias manifiestan ante las propuestas de avance diseñadas por el actual equipo.

Debemos tener muy presente que la batalla informativa es decisiva en el actual proceso. La información más rápida y cualificada es la que va a garantizar la creación de opinión entre los trabajadores sobre las propuestas que transmita.

Por tanto la información es y debe ser una de las claves de nuestra actuación. Cubriendo satisfactoriamente este reto contribuiremos decisivamente a la consolidación y avance de nuestro modelo sindical.

La elaboración y cualificación de nuestras propuestas

También en este sentido hemos avanzado, pero para realizar un análisis riguroso deberíamos distinguir dos niveles:

- La elaboración de propuesta para la Acción Sindical que vienen fundamentalmente de la Secretaría de Acción Sindical y de los instrumentos de que éstas disponen, Secciones Federales, Jornadas,....

En este sentido hay que decir que no se ha avanzado lo suficiente, la mayoría de las veces es el equipo Federal el que debe acabar haciendo la propuesta ante la inhibición de nuestros territorios, con la consiguiente dificultad de sintonizar con las opiniones de todas las organizaciones y sus cuadros y militantes.

De ahí que sea fundamental que en cada Federación existan grupos consolidados de trabajo en torno a la Secretaría de Acción Sindical para que después las Secciones Federales cumplan con su cometido de debate y proposición.

- La elaboración más general desde la Secretaría de Estudios. Se han realizado trabajos muy útiles, interesantes e ilustrativos, sobre presupuestos, retribuciones, etc. pero cabe reconocer su insuficiente coordinación con la dinámica de la Acción Sindical.

Debemos reorganizar y reorientar los trabajos de esta Secretaría ligándola más a los servicios de documentación, igualmente deberíamos intentar que en las Federaciones territoriales se avanzase en este sentido, en la medida en que favorecería la amplitud y seriedad de nuestras aportaciones centrales, muchas veces parciales por no contar con la suficiente información de base para fundamentar más globalmente nuestros trabajos.

Hemos ensanchado nuestros campos de acción

En este sentido cabe destacar nuestra mayor elaboración en trabajos como Renovación Pedagógica o en torno a la problemática de la mujer.

Lo determinante de nuestra política de formación del profesorado, ha contribuido a tener planteamientos en un tema que tiene cada vez más importancia, que nos ha permitido tanto afrontar negociaciones como dinamizar nuestras iniciativas en jornadas pedagógicas que casi todos nuestros territorios realizan.

Así mismo el trabajo desarrollado en los temas de la mujer permitió en su día organizar las primeras Jornadas de la Federación y la creación y desarrollo de Secretarías o grupos de trabajo en muchos territorios.

De todas maneras recientemente se ha puesto en evidencia que este es un tema no suficientemente valorado en el conjunto de la organización y particularmente por parte de las compañeras que han iniciado este trabajo.

Es obvio que debemos profundizar en la dirección apuntada pero con la finalidad de la plena integración de este campo de acción en la dinámica general de la Federación y más concretamente en la Acción Sindical.

La difícil centralización de la política de formación y servicios

El principal problema con el que nos hemos encontrado para desarrollar iniciativas propias en los terrenos de la formación y los servicios ha sido el importante despliegue de recursos confederales y de las Uniones en estos dos terrenos, de manera que se hace difícil establecer qué se puede hacer desde la Federación cuando ya existe un gran entramado tanto de servicios como de formación, descentralizada por parte de las instancias confederales.

No obstante hemos intentado generar diferentes trabajos como las Jornadas de Formación del 90, o los recientes materiales para delegados sindicales. En cualquier caso queda claro que deberemos marcarnos los objetivos claros en el futuro:

- garantizar que nuestros militantes y cuadros se benefician de los servicios y formación que ofrece la Confederación, para lo cual deberemos coordinar las iniciativas,
- determinar los espacios no abiertos, o los campos específicos en los que nosotros podemos avanzar con iniciativas propias.

Hacia el sindicalismo de masas

No corresponde al Informa-Balance evaluar el estado de nuestra organización, esta tarea aparece en los materiales de la Ponencia de Organización, pero si quisiera destacar el notable avance de nuestra organización en el terreno de la afiliación, y del encuadramiento organizativo que pondría de manifiesto en tres hechos significativos:

- Hemos crecido afiliativamente, disponemos de unos 2.500 delegados, alrededor de 300 permanentes sindicales y más de 50 millones de presupuesto.
- Hemos finalizado nuestra estructuración interior constituyendo el sindicato de la Rioja, que funcionaba provisionalmente y que ya ha celebrado su Congreso, tras el éxito destacable obtenido en las pasadas elecciones.
- Hemos ensanchado nuestra organización constituyendo la Federación del Exterior, que en estos momentos ya ha celebrado dos Congresos y funciona regularmente, siendo determinante este proceso constituyente para los positivos resultados electorales obtenidos en este ámbito.

Cabe decir que con la Federación del Exterior hemos dado satisfacción a una vieja aspiración de nuestros afiliados/as que se habían sentido tradicionalmente abandonados y hemos cerrado nuestro ciclo organizativo en lo que se refiere al encuadramiento orgánico de los afiliados en sus ámbitos naturales de Acción.

5. CONCLUSIONES GENERALES

Del repaso de nuestra acción sindical en este periodo se pueden sacar algunas conclusiones generales, que coinciden, por otra parte con elementos resaltables de nuestro trabajo en otras áreas y en otros tiempos:

- La Federación de CC.OO. ha ganado en lo que algunos llaman "poder contractual", esto es, capacidad de incidir en la regulación de las condiciones de trabajo, consiguiendo notables avances para los profesionales de los diferentes sectores.
- CC.OO. marca su impronta como primera fuerza sindical, que se expresa en la capacidad de incidir positivamente en los procesos de negociación y en el ejercicio del liderazgo respecto al resto de fuerzas sindicales.

Efectivamente podemos afirmar, sin ninguna prepotencia, que se está modificando la relación entre las organizaciones sindicales, siendo CC.OO. el eje en torno al que se restablece la unidad sindical. Las experiencias vividas en laborales del MEC, en Universidad, en Privada y más recientemente, en profesorado del sector público no universitario apuntan en este sentido. Así FETE-UGT, se ha visto forzada a cambiar el

discurso expresado en la negociación del Acceso, e incluso en su último Congreso, algo que le puede generar conflictos internos, los STE's se encuentran con serias dificultades internas fruto de la artificiosa unidad alcanzada en el Congreso de confluencia entre la UCSTE y los STE's.

Las claves de nuestro éxito, se deben en gran medida al desarrollo de las movilizaciones del año 88, aunque no únicamente, y lo demuestra que nuestro avance se produce en todos los sectores, por tanto podemos encontrar otros elementos en:

- el trabajo cotidiano de centros, información y consulta,
- la coherencia y credibilidad de nuestras propuestas,
- la resolución de problemas concretos.

Ahora bien, si éstas son las notas dominantes en un balance objetivamente positivo, por otra parte, detectamos elementos comunes en el balance que acabamos de realizar, que reflejan desajustes y una cierta inadecuación interna a la nueva dinámica que estamos viviendo y que podríamos situar en:

- Las limitaciones en propuestas y recursos para dar respuesta a las nuevas demandas sociales y educativas, profesionales y de los afiliados. Las dificultades para gestionar la nueva situación.
- Las dificultades para elaborar colectivamente alternativas concretas para la negociación.
- La imposibilidad de incorporar a la nueva afiliación a nuestro modelo participativo.
- El progresivo distanciamiento entre afiliación y equipos de dirección, que hace bascular nuestra acción sindical únicamente en los liberados.
- La falta de estabilidad de nuestros equipos de trabajo y dirección.
- La dificultad para acomodar nuestras estrategias a la nueva situación de primera fuerza sindical.
- Los celos suscitados entre sectores de nuestra militancia ante la negociación, la actualización de nuestras propuestas y las nuevas orientaciones, que lleva a una artificial separación entre dirección y organismos intermedios o de base.
- La escasa rentabilización de los avances que alcanzamos en los diferentes procesos de negociación.
- La limitada difusión de la información entre los trabajadores, sin conseguir el suficiente contacto de carácter permanente con los centros de trabajo.
- Las dificultades para la globalización de nuestras políticas reivindicativas, en la Federación y respecto a la Confederación.
- La compleja relación entre la Federación Estatal y las Federaciones territoriales, que provoca una disolución de la política y capacidad de dirección Federal, que no favorece la iniciativa autonómica y en cambio perjudica nuestra capacidad de incidencia global.

¿Cuál es el origen de estos desajustes?

En este sentido quisiera resaltar lo que para mí es la principal característica de la situación por la que atraviesa nuestra organización. Estamos asistiendo a una "crisis de crecimiento", sufrimos las contradicciones que genera la dialéctica en el tránsito de la

acumulación de cantidad a una nueva situación cualitativamente superior. Y esto es así por el progresivo crecimiento de nuestra afiliación, la diversificación de sectores de trabajadores, las nuevas demandas que se generan, la pluralidad de intereses que acercan a los trabajadores a CC.OO., etc. pero también porque esta transición es un reto por el que apostó decididamente el equipo de dirección surgido de nuestro último Congreso.

La esencia de esta contradicción, lo que podríamos catalogar como causas se podrían concretar en:

- Disponemos de una estructura organizativa y métodos de trabajo propios de una etapa de construcción, inadecuadas para dar respuesta a la nueva situación de consolidación y crecimiento acelerado.
- Nuestras elaboraciones programáticas están marcadas de una parte por un alto grado de ideologización, fruto de nuestra génesis histórica y de las características de nuestra afiliación primera y de otra, por el escaso contraste de nuestras propuestas con la práctica, propio de una situación en la que no existen marcos negociadores y del aislamiento de los sindicatos respecto a los trabajadores,...

La situación social, política, educativa y sindical en la que nos encontramos hoy, es sustancialmente distinta a la que vivimos en nuestros orígenes. Esta nueva situación se caracteriza por:

- Estabilización de la democracia formal que normativiza el juego político.
- La regulación legal y normativa del hecho sindical, estableciendo los marcos de participación, negociación y representatividad de las fuerzas sindicales.
- La normalización de la presencia sindical en la actividad social y educativa y entre los trabajadores cuya expresión encontramos, con claridad, en la mayor receptividad de éstos hacia los sindicatos, en el incremento de la afiliación, en la participación electoral.
- La participación en varias convocatorias electorales y la configuración de CC.OO. como primera fuerza sindical de la enseñanza.
- La demostración de la viabilidad del sindicalismo de clase en la enseñanza, frente al sindicalismo sectorial y corporativo.
- El liderazgo ejercido por CC.OO. en las diferentes dinámicas sindicales, antes y después de ser la primera fuerza electoral.

De este breve análisis se desprende una conclusión general.

Para profundizar en el modelo sindical de CC.OO. convertimos en un sindicato de masas y conseguir mayor poder sindical para seguir avanzando en la conquista de nuestras reivindicaciones, debemos:

- Incrementar nuestro prestigio, sobre la base de la solidez de nuestras alternativas.
- Dotarnos de mayor capacidad de movilización- negociación a partir de estructuras ágiles de participación del profesorado.
- Aumentar permanentemente la afiliación, potenciando a la vez, la participación de los afiliados y la formación sindical.

En definitiva "hay que adecuar nuestra organización, métodos de trabajo y propuesta programática a la nueva situación".

Algunos compañeros, como reflejo de los recelos apuntados anteriormente, pueden preguntarse o argumentar si estos cambios que proponemos suponen una pérdida de identidad, una desideologización de CC.OO., la subordinación al pragmatismo y posibilismo en detrimento de la capacidad reivindicativa y de lucha que siempre nos ha caracterizado.

Personalmente pienso que es perfectamente compatible actualizar nuestras estructuras y propuestas y mantener nuestras señas de identidad y profundizar el modelo de CC.OO. que son las bases de nuestro éxito actual.

Pero además de considerarlo compatible creo que es indispensable compatibilizarlo, porque si señas de identidad y modelo son las claves del éxito actual, la adecuada actualización de nuestras propuestas es la garantía del éxito futuro.

Proponemos cambios, que pueden aparecer a los ojos de algunos compañeros como saltos en el vacío, o como operaciones de laboratorio. Nada más lejos de la realidad, son propuestas de futuro, que sólo podemos apuntar en la medida en que estamos en un proceso dinámico, en que la misma realidad cotidiana va a alumbrarnos el camino, sobre la base del contraste permanente de nuestras propuestas con la práctica.

Es en este contexto cambiante en el que se enmarca la actividad de la actividad sindical desarrollada en el último periodo, y desde donde podemos entender las dificultades y desajustes que hemos sufrido en el trabajo sindical concreto. Profundizar en este análisis y arbitrar los mecanismos que marquen nuestra práctica en el futuro es la tarea fundamental de este Congreso.

El balance es globalmente satisfactorio, los desajustes aquí apuntados no empañan nuestros resultados y avances claramente positivos, sirven como base de reflexión para perfeccionar nuestra propuesta y funcionamiento en la búsqueda de la eficacia que los trabajadores demandan de la organización en la que depositan su confianza y de la que esperan contribuya a transformar, realmente, el orden actual de las cosas en la enseñanza y la sociedad.